**INFORME DE BALANCE ESTRATÉGICO ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO**

**Capítulo 1: Presentación de la localidad**

Chapinero es la localidad número dos del Distrito Capital de Bogotá y la novena localidad con mayor extensión del Distrito. Es una de las localidades tradicionales de la ciudad, reconocida también como la zona “Distrito Diverso” de la capital.

La localidad de Chapinero se configura como el corazón de bienes y servicios de Bogotá, puesto que concentra diferentes actividades y centros de comercio, además de entidades distritales y financieras. Bajo este enfoque, la localidad ofrece a propios y extraños los mejores centros de entretenimiento diurno y nocturno al igual que en ella se desarrollan gran parte de los eventos artísticos y culturales de la ciudad. Todas estas virtudes, fortalezas y características la hacen parte del Centro Ampliado de Bogotá.

Si bien es cierto el enfoque urbano es considerado vital, se hace imperativo expresar que la Localidad de Chapinero también abarca una buena zona rural de los cerros orientales. Del total del suelo asignado a la localidad ( 3.816 hectáreas), 2.500Ha -más del 65%- se clasifican como **áreas protegidas en suelo rural**. De ahí la importancia no solo del enfoque de las políticas públicas en el sector urbano sino del rural en la localidad, ya que cuenta con diversas riquezas naturales (fauna y flora) y cursos fluviales (río Arzobispo, las quebradas La Vieja, Rosales, El Chicó, Las Delicias, entre otros) las cuales conforman una red de considerable importancia ecológica para la región.

Finalmente, la localidad de Chapinero presenta una población de 126.591 habitantes y una población flotante de más de 500.000 personas pertenecientes a todos los estratos socioeconómicos y formas de pensamiento, lo que la convierte en la localidad de epicentro empresarial, turístico y cultural de la ciudad, potenciándola en materia macroeconómica en términos financieros y de comercio.

**¿En qué estado recibió la Alcaldía Local en el 2020, en la actual Administración?**

La presente administración recibió la Alcaldía local en medio de la pandemia COVID 19 lo que obligó a reorientar el quehacer diario bajo los enfoques que dicha situación requería. Para el segundo trimestre de 2020, según el Observatorio de Desarrollo Económico de la Secretaria de Desarrollo Económico se contemplaba que la variación de Producto Interno Bruto de Bogotá fue inferior a -9%, con efectos tangibles en la disminución de ingresos de las familias y por ende mayores niveles de población en condiciones de vulnerabilidad; razón por la cual los esfuerzos institucionales se centraron en ayudar a toda esta población necesitada. Es así que las estrategias estuvieron fundamentadas en suministro de ayudas alimentarias a través de mercados e implementación, fortalecimiento al seguimiento de las medidas instauradas por el gobierno nacional en especial atención a los controles a establecimientos comerciales y la propensión por la reactivación económica.

En cuanto a experiencias pasadas de participación ciudadana, la administración no encontró información base que le permitiera identificar las oportunidades de mejora en esta materia. Es por esto que, propiciar y fortalecer estos espacios se configuró como la gran apuesta de la Alcaldía Local a través de la implementación de estrategia de “presupuestos participativos” en todos los rincones de la Localidad.

Para este año, no estaba conformada la instancia de participación “Unidad Local de Desarrollo Rural (ULDER)”, por lo que la localidad no contaba con una articulación interinstitucional y comunidad fuerte, que le permitiera realizar seguimiento del cumplimiento a Política pública de ruralidad del Distrito.

En materia de formulación se evidenció que los proyectos de inversión **carecían** de incorporación de enfoques territoriales, poblacionales, ambientales y de garantía de derechos. Razón por la cual se preponderó como bandera de la administración local, la inclusión de dichos atributos, de tal manera que los beneficios planteados en cada proyecto llegaran e impactaran de forma más eficiente y efectiva cada uno de ellos. Aunado a lo anterior, se advirtió que la Entidad presentaba oportunidades de mejora en materia de bases de información que soportaran, en cada proyecto, la descripción de las necesidades, la focalización de posibles beneficiarios, así como un histórico de la inversión realizada de forma territorializada. Finalmente, y bajo la misma óptica, la Alcaldía **no contaba** con diagnósticos históricos relacionados con inventarios de infraestructuras por mejorar (parques, parques de bolsillo, calles y carreteras tanto urbanas como rurales, colegios, etc.) al igual que información relacionada con las acciones realizadas en materia de protección a los cerros orientales, o con información base de las actividades de control de actividad y uso del espacio público por parte de vendedores informales; insumos necesarios e indispensables para la optimización de procesos de formulación de tal manera que la entidad lograse enfocar sus esfuerzos institucionales hacia dichas necesidades. Por esta razón, la **gestión del conocimiento** fue la meta indirecta trazada por la presente administración.

A 31 de marzo de 2020, en materia de **registro y actualización de copropiedades**, se evidenciaba un bajo número tanto de inscripciones (140) como de actualizaciones (1), debido a que para esta época se dio inicio con el trámite 100% virtual a través de la implementación del trámite de propiedad Horizontal 100% en Línea (directriz Secretaria Distrital de Gobierno No. 20194600539453) trayendo consigo retos institucionales, puesto que el acompañamiento institucional inicial de igual forma era virtual. Es así como la Alcaldía local implementó una fuerte estrategia de capacitación en el uso de la plataforma, de tal manera que se garantizara un inicio de línea de aprendizaje, tanto en la Entidad como en los mismos administradores, aunado al hecho que de forma voluntaria se decidió realizar acompañamiento presencial; y de esta forma garantizar la correcta respuesta institucional a solicitudes de inscripción de propiedad Horizontal, actualización de representación legal y/o extensión de propiedad horizontal. Al igual, para el año 2021.

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **COMPORTAMIENTO HISTÓRICO RADICACION DE TRÁMITES PROPIEDAD HORIZONTAL FDLCH** | | | | | | | | | | | |
|  | **INSCRIPCIONES** | | | | | **ACTUALIZACIONES** | | | | | |
| **2019** | **2020** | **2021** | **2022** | **2023** | **2019** | **2020** | **2021** | **2022** | **2023** |
| **Trim.1** |  | 140 | 458 | 376 | 232 |  | 1 | 32 | 179 | 296 |
| **Trim.2** | 18 | 240 | 536 | 380 | 262 |  | 4 | 153 | 501 | 915 |
| **Trim.3** | 29 | 371 | 586 | 481 | 240 |  | 4 | 181 | 651 | 884 |
| **Trim.4** | 106 | 372 | 697 | 358 | 38 |  | 9 | 173 | 380 | 107 |
| **TOTAL** | **153** | **1123** | **2277** | **1595** | **772** | **0** | **18** | **539** | **1711** | **2202** |

*Cuadro 1 Fuente: Plataforma Bizagi Propiedad horizontal 2019 a 13/10/2023*

Se identificaron pocos avances en los procesos de articulación institucional que permitieran avanzar en mayor medida en el reto institucional de legalización de barrios.

En materia de contratación, para el año 2020, la alcaldía local de Chapinero presentaba un significativo avance en la contratación de los bienes y servicios del plan de desarrollo vigente en su momento ( 90.7 %) no obstante, esto contrastaba con un reto en la entrega de bienes y servicios a la comunidad, en este aspecto es importante resaltar el gran desafío en la terminación de los proyectos relacionados con el mantenimiento de parques, la construcción de espacio público local y la conservación de la malla vial rural y urbana, dado que el 44 % de los contratos presentaban riesgos alto de **siniestralización** por baja ejecución física y financiera así como dificultades en la planeación de permisos e incumplimientos en los tiempos de ejecución inicialmente pactados, pólizas e identificación de partes interesadas.

Dichos proyectos de infraestructura presentaban obligaciones por pagar por un valor aproximado de$ 19.747.983.967, correspondientes 7 contratos de obra pública y 2 contratos de consultoría con su respectiva interventoría, lo cual corresponde al 80 % del valor total de obligaciones a cargo del fondo de desarrollo local.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **ESTADO CONTRATOS DE INFRAESTRUCTURA RECIBIDOS 2020** | | |
| **CANTIDAD CONTRATOS** | **% EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA** | **RIESGOS DE SINIESTRALIZACIÒN** |
| 8 | < 35 % | Alto |
| 6 | Entre el 35% y 70 % | Medio |
| 4 | >70% | Bajo |

*Cuadro 2. Fuente: Fondo de Desarrollo Local de Chapinero a 31/12/2020*

En cuanto a las obligaciones por Pagar en general, a 31 de marzo del 2020 se encontró una Alcaldía con unas obligaciones por valor de $25.528.037.535; donde el 98,5% correspondía a proyectos de inversión equivalente $25.132.590.209. presentando un gran peso presupuestal los contratos de infraestructura, en especial los contratos 142 del 2018 y 167 del 2019.

En lo relacionado con la atención de PQRS según reporte de la Oficina De Servicio y Atención a la Ciudadanía (SAC) de la SDG, para el mes de abril del año 2020, se contaba con un total de **5.886** solicitudes, distribuidas así: **1.132** correspondían a Derechos de Petición de interés general, **4.745** Derecho de Petición de Interés Particular, **463** Solicitudes de información, **4** solicitudes de copia, **3** reclamos, **1** consulta y **1** felicitación (Ver imagen 1).

El número de PQRS no resueltas evidenciaba posibles incumplimientos a lo establecido en la ley 1755 de 2015, por lo tanto, la administración actual afrontó el reto de fortalecer y organizar la capacidad institucional de seguimiento, control y respuesta en términos y efectiva a la comunidad Chapineruna.

**¿Cuáles de los compromisos de programa de gobierno del Plan de Desarrollo Distrital, quedaron plasmados como programas y proyectos en el Plan de Desarrollo Local - PDL?**

Acorde a la normatividad institucional, el Fondo de Desarrollo Local de Chapinero incluyó dentro de su plan de desarrollo “*Un nuevo contrato social y ambiental para Chapinero 2021 - 2024*” un total de 35 proyectos que en conjunto buscan consolidar y posicionar una a la Alcaldía como ejemplo de gobernabilidad, ejecución eficiente y transparente de las inversiones con un enfoque territorial, poblacional, de género, diferencial y de derechos.

La construcción del Plan de Desarrollo se realizó en el marco de un proceso de planeación participativa ciudadana sin antecedentes en la historia de la Ciudad; la estrategia de Presupuestos Participativos por medio de la cuál la ciudadanía definió de manera directa en qué invertir el 50% de los recursos locales permitió los más altos niveles de participación e innovación pública.

Finalmente, y con el propósito de preponderar aquellos proyectos que guardan relación con el Plan de Desarrollo Distrital, a continuación se relacionan aquellos cuyo impacto generaron y de hecho generan huella local, así:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **RELACION PROGRAMAS PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL VS HUELLA LOCAL** | | | |
| **Propósitos** | **Programa Distrital** | **Huella Local** | **Impacto huella local** |
| Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política | Sistema Distrital del cuidado | **Chapinero te cuida** | Chapinero te cuida busca mitigar los efectos económicos adversos derivados de la pandemia durante el 2020 y 2021, aliviando la inseguridad económica de los adultos mayores y los hogares menos favorecidos de la localidad por medio de transferencias monetarias. A su vez, se apoya a la reactivación económica de las MiPymes por a través de estímulos, ruedas de negocios, ferias, capacitaciones, entre otras. Por otra parte, la educación de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes ha sido una prioridad para la administración local como motor de crecimiento económico de mediano y largo plazo, por lo que la inversión en apoyo a la educación y fortalecimiento de las capacidades institucionales educativas y comunitarias han estado en el centro del accionar. |
| Bases sólidas para la vida |
| Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI |
| Subsidios y transferencias para la equidad |
| Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política | Bogotá región emprendedora e innovadora | **Chapinero siembra esperanza y renace el Verjón** | Chapinero siembra esperanza y renace el Verjón busca potencializar las habilidades rurales y de económica verde de la localidad bajo estrategias de fortalecimiento productivo e insumos que respeta, comprende y acompaña las características heterogéneas las familias productivas. Adicionalmente, se logró la reducción de los tiempos de transporte y sus costos asociados con la construcción de la vía de acceso a la vereda, mejorando el bienestar de sus habitantes y el dinamismo de las cadenas productivas propias de ella. |
| Bogotá rural |
| Propósito 4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad, creatividad y productividad incluyente y sostenible | Movilidad segura, sostenible y accesible |
| Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política | Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud | **Chapinero distrito cultural y creativo** | Chapinero se ha caracterizado por ser un centro integración social no solo desde el sector económico financiero y de servicios sino también por su diversidad cultural y deportiva, identificada por sus espacios que permiten un amplio disfrute. Por lo anterior y dado a que este fue uno de los sectores de acuerdo con el DANE tuvo un impacto en mayor medida negativamente durante la pandemia, la revitalización y fortalecimiento entró como prioridad de la administración local apoyando la ejecución de eventos, las visibilizarían de artistas, promoción de espacios culturales, la creación de círculos culturales y gastronómicos, entre otros. |
| Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural |
| Bogotá región emprendedora e innovadora |
| Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar el cambio climático. | Bogotá protectora de sus recursos naturales | **Chapinero siembra con la gente** | La conciencia con respecto al cambio climático y sus efectos, han estado en el centro de la discusión en todos los niveles, por lo que desde Chapinero se ha involucrado a la ciudadanía en la ejecución de acciones que propendan al cuidado del medio ambiente y la mitigación de riesgos asociados. Esto ha permitido restauración ecológica y cuidado de los cerros orientales, la implementación de procedas y le creación de la red de vigías de la localidad. |
| Cambio cultural para la gestión de la crisis climática |
| Eficiencia en la atención de emergencias |
| Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar el cambio climático. | Bogotá protectora de los animales | **Chapi dejando huella** | Chapi dejando huella ha permitido la atención de más de 4000 mil animales de la localidad por medio de brigadas medico veterinarias, urgencias, esterilizaciones y jornadas de bienestar animal. Adicionalmente se ha fortalecido la red de proteccionistas. |
| Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación. | Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana | **Chapinero más seguro** | Chapinero más seguro ha fortalecido más de 40 Frentes de Seguridad y ha realizado diferentes escuelas de seguridad y derechos humanos, actividades de educación para la resiliencia y prevención de hechos delictivos, y Programas pedagógicos para las 3 instituciones educativas públicas, por medio de estrategias innovadoras con Cine a la Calle, Debate Callejero, kickboxing, teatro y ferias de seguridad, entre otras. Adicionalmente, se han realizado acuerdos sobre el uso adecuado del espacio público con vendedores informales y actores de la localidad, y dotaciones a organizamos de seguridad que consolidan y aportan las estrategias de inspección, vigilancia y control. |
| Plataforma institucional para la seguridad y justicia |
| Espacio público más seguro y construido colectivamente |
| Bogotá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado |
| Plataforma institucional para la seguridad y justicia |
| Propósito 5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente. | Gestión pública local |
| Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política | Sistema Distrital de Cuidado | **En chapinero todas contamos** | Se creó la primera tropa de cuidado que reconoce y reduce los tiempos de cuidado de las mujeres, que a su vez complementa las acciones de la Manzana del Cuidado de la localidad. Esta huella también ha permitido la consolidación de la Chapi Red de Mujeres y la creación de estrategias para la prevención de violencias como la escuela con mujeres diversas, mujeres rurales y mujeres étnicas. |
| Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación. | Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia |
| Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar el cambio climático. | Más árboles y más y mejor espacio público | **Infraestructura local** | Bajo la huella infraestructura local se ha intervenido con la estrategia Juntos Cuidamos Bogotá más de 14 espacios (parques vecinales y de bolsillo, calles, alamedas, andenes y plazoletas) con pintura, embellecimiento y recuperación de espacio público. También, 5 parques fueron construidos y dotados (Chicó Oriental por Presupuestos Participativos, Parque Lourdes, Parque Sucre, Chicó II, Parque Arbos) y 1 parque dotado, Chicó Norte III. Finalmente, por medio del Plan tapa huecos intervenimos más de 17.800 metros cuadrados en huecos en 2021 y 34.500 más a cierre de 2022 en 552 segmentos viales de la localidad– Por gestión con la UMV. |
| Propósito 4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad, creatividad y productividad incluyente y sostenible | Movilidad segura, sostenible y accesible |

*Cuadro 3. Fuente: Fondo de Desarrollo Local de Chapinero, octubre 2023.*

**¿Qué otros compromisos, además de los adquiridos en el plan de gobierno, se incluyeron en el Plan de Desarrollo Local?**

De forma adicional a los proyectos anteriormente mencionados, el Fondo de Desarrollo Local de Chapinero ha tomado como propios otros compromisos con la ciudanía, los cuales se relacionan a continuación:

* **Chapinero localidad diversa e incluyente**

A través de los proyectos “En Chapinero Todas Contamos” y “Chapinero Te Cuida” se generaron acuerdos por cuidado y reivindicación de las labores de las mujeres cuidadoras, así como por la garantía de derechos de la población diversa de la localidad. Por lo anterior, se creó la Primera Tropa del Cuidado en el Distrito y la Chapi Red de Mujeres integrando la heterogeneidad étnica de los territorios, además de apuesta institucional por la diversidad y la inclusión en la localidad en donde confluyen diferentes ambientes culturales y de esparcimiento con enfoque diferencial para los sectores LGTBIQ+.

* **Fortalecimiento de los Distritos culturales y creativos**

Si bien es cierto, el enfoque de los proyectos institucionales están relacionados con proceso de formación y apertura de espacios (deportivos y culturales), el Fondo de Desarrollo Local de Chapinero se trazó horizontes que generan mayor valor público en este tipo de población (cultura y deporte) buscando como objetivo revitalizar, fortalecer a través de estímulos, generar nuevos espacios y creación de más eventos, ya que a raíz de la pandemia, el sector evidenciaba claras muestras de impacto negativo hacia sus industrias y/o actividades. Es por esto que espacios y apoyos a los distritos culturales, en especial a los propios de artistas “populares” (Distrito la playa) o desde el enfoque de diversidad (parque de los hippies), fue el foco a perseguir como entidad local.

* **Avanzar en los temas de legalización de barrios y mejoramiento de entorno de territorios que históricamente no han contado con inversiones en infraestructura**

Las necesidades más allá de ser gestionadas tuvieron de acuerdo con los compromisos adquiridos con las comunicades del Verjón un desarrollo y avance en lo que respecta a la legalización de los barrios y la construcción, y estructuración del acueducto veredal, realizando estudios y diseños que esta administración dejará finalizados con los recursos monetarios suficientes apropiados para su materialización durante la vigencia 2024.

* **Acueductos veredales**

A través de la ejecución del proyecto “*Agua y líquido vital para la ruralidad de chapinero*” y como parte de los compromisos adquiridos con la ciudadanía de la vereda El Verjón, se logró la formulación para el diseño y construcción **de 2 acueductos veredales** que traerán consigo la satisfacción de una necesidad palpable en este grupo social, como lo es la constancia y continuidad del servicio de acueducto, mejorando así las calidades y cantidades de suministro de agua potable, además de la búsqueda y fortalecimiento en la articulación institucional, en este caso con la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá propendiendo como beneficio adicional, el aporte a la legalización de barrios en el sector.

**Capítulo 2: Principales logros de la localidad**

A continuación, se presentan los principales logros de la localidad los cuales en conjunto o de forma individual han generado un gran impacto dentro de la cultura organizacional.

El primero, y trayendo a colación que la presente administración se desarrolló en gran medida atendiendo la particularidad que trajo consigo la pandemia COVID-19. Es así que esta esta situación que obligó a optimizar recursos, maximizar beneficios, generar valor público en cada acción y sobre todo un gran nivel de adaptación al cambio. En esta medida, el Fondo de Desarrollo local de Chapinero logró atender hogares vulnerables identificados, suministrando 3.731 de ayudas alimentarias a través de mercados. De igual forma, derivado de los esfuerzos de reactivación económica, la localidad generó más de 3000 empleos, 447 unidades productivas y/o emprendimientos beneficiados con ferias, Microempresa Local, Impulso Local, Turismo desde lo Local y fortalecimiento a los circuitos productivos y 90 agentes culturales beneficiados y fortalecidos con estímulos y procesos como: Es Cultura Local, los Chapicircuitos, Distritos Culturales y Creativos.

Aunado a lo anterior, otras situaciones que forjaron el carácter de la administración y la cultura organizacional de la Alcaldía local como el “**Estallido social**” desde el enfoque de Garantía de derechos, atención integral de la emergencia “**Ola invernal**” el cual incluyó actividades de limpieza a quebradas, operativos IVC, mantenimiento vial y ayudas humanitarias y finalmente los enfoques.

La alcaldía local de Chapinero se ubicó entre las primeras localidades en cifras de participación, ya que se visitaron todos los rincones de la Localidad en sus territorios urbanos y rurales e innovamos en la apertura de canales virtuales de participación, batiendo los récords históricos de participación ciudadana, logrando la inscripción de 4993 ciudadanos al proceso de Encuentros Ciudadanos y la votación de 2682 ciudadanos en el proceso de Presupuesto Participativos.

En materia de formulación de proyectos de inversión bajo el enfoque de **gestión de conocimiento**, el fondo de Desarrollo Local de Chapinero incorporó en el 75% de sus procesos los enfoques territoriales, poblacionales, ambientales y de garantía de derechos de tal manera que los impactos generados han llegado en las condiciones y calidades esperadas por la población objetivo. Hoy por hoy, la entidad cuenta con información histórica y territorializada del 100% de procesos de contratación y posee el 100% de inventarios infraestructuras por mejorar. En lo relacionado con operativos de cerros orientales, al cierre del 2022 se han realizado más de 100 operativos de Inspección, vigilancia y control. En cuanto al uso de del espacio público, durante el periodo 2021 y 2022 la Localidad ha relazado 670 operativos de inspección, vigilancia y control en materia de como actividad económica y más de 800 operativos de recuperación de espacio público local, el cual ha arrojado 7.837m2 para el uso y disfrute adecuado de toda la ciudadanía.

A 31 de diciembre de 2022, la Entidad ha aumentado el 290% (base año 2020) de los tramites gestionados inscripción de **propiedad Horizontal**, actualización de representación legal y/o extensión de propiedad horizontal, cerrando con un total de 6.122 tramites realizados (3.872 inscripciones y 6.122 actualizaciones).

Se robusteció el **enfoque de transparencia**, en donde el promedio de oferentes presentados en los procesos de selección en los contratos de inversión aumentó en un 50 % en las vigencias 2021 y 2022, con relación a los históricos de la localidad ya que se han garantizado procesos justos, transparentes y abiertos.

Una vez avanzado en los procesos de mejora continua de la entidad, y con base en las lecciones aprendidas en los procesos de contratación, el Fondo Desarrollo Local actualmente **no posee** contratos en riesgos de **siniestralización** baja ejecución física y financiera. Sin embargo, es vital recalcar que procesos como supervisión estratégica deben ser una constante en quehacer diario de la Alcaldía Local.

En cuanto a atención de PQRS se refiere, la Entidad implementó estrategias efectivas que permitieron fortalecer los procesos internos relacionados con **Atención a la ciudadanía**, siendo este uno de los pilares de la administración actual. Es así como estrategias como “*En Chapinero Servimos con Amor*” “*Chapichepito*” y “*En chapinero todos respondemos*” han permitido acercarse cada vez más a la población, ofreciendo espacios adecuados de dialogo y sobre todo generando un ambiente de confianza en la actuación pública de la Entidad. A 13 de octubre del presente año, se cuenta con 328 derechos de petición pendientes de responder, lo que evidencia el gran avance institucional en la materia, puesto que la entidad enfocó sus esfuerzos en responder 5.558 derechos de petición (ver imagen 2). Disponible en: <http://www.chapinero.gov.co/content/seguimiento-derechos-peticion-chapinero>

**¿Cuáles son los principales resultados obtenidos por su Alcaldía Local desde el 2020 a la fecha?**

Durante la ejecución del Plan de Desarrollo “*Un nuevo contrato social y ambiental para Chapinero 2021 - 2024*” se lograron grandes avances en materia de administración pública local, tales como:

**Fortalecimiento del tejido social y comunitario “en Chapinero primero es la gente”**

La generación de confianza entre la alcaldía local y la comunidad Chapineruna ha sido valor fundamental de la gestión pública, por lo tanto, se ha tenido como base el fortalecimiento de las capacidades comunitarias y territoriales destacando:

* Mas de 40 organizaciones e instancias de participación fortalecidas, fortaleciendo así la capacidad instalada en todas las organizaciones comunales, con una inversión de más de $240 millones de pesos.
* Transversalización de los enfoques poblacionales, de género, étnico, rural, sectores sociales LGBTI, ambiental y territorial.

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Resultado / Enfoque** | **Enfoque étnico** | **Enfoque rural** | **Enfoque juventud** | **Enfoque género** | **Enfoque discapacidad** | **Enfoque construcción de paz** |
| % Proyectos con enfoque | 45,7% | 54,3% | 37,1% | 25,7% | 25,7% | 28,6% |

*Cuadro 4. Fuente: Plan plurianual de inversiones – SEGPLAN a octubre de 2023*

* Generación de planes de acción con 35 instancias de participación formales y no formales a través de la articulación de los proyectos de inversión relacionados y en aras de generar apropiación de los ciudadanos participantes en los espacios.
* Inspección Vigilancia y Control y Cerros: Durante 2021 y 2022 se realizaron más de 670 operativos de inspección, vigilancia y control en materia de como actividad económica.  De igual forma, se continuo con el cuidando los cerros orientales, con más de 100 operativos a cierre de 2022 seguimos contribuyendo con su cuidado y recuperación . Se ejecutaron más de 800 operativos cuyo objetivo se centró en la recuperación de espacio público local para el uso y disfrute adecuado de toda la ciudadanía recuperando a la fecha 7.837mt2. Se realizaron también más de 30 operativos de IVC residuos y más de 22 jornadas de aseo y limpieza.

**Fortalecimiento del tejido ambiental local “En chapinero sembramos Esperanza”**

En marco del nuevo contrato ambiental para Chapinero hemos fortalecido los procesos ambientales en los territorios generando espacios para la educación ambiental, para la restauración ecológica, la recuperación de quebradas y la consolidación de proyectos de sostenibilidad para las organizaciones y las comunidades, destacando los siguientes aspectos:

* Creación y consolidación de la red de huerteros de la localidad de Chapinero: más de 2.000 personas impactadas con 100 huertas urbanas y periurbanas durante la vigencia 2021 y 2022
* Se implementó la estrategia de restauración de Cerros en donde cerca de 2.200 árboles nativos fueron sembrados en los Cerros Orientales, con aproximadamente 6 hectáreas restauradas y al cierre del 2023. Se prevé sembrar más 3000 árboles.
* Se fortalecieron los procesos comunitarios de educación ambiental (PROCEDAS) con recuperación de las quebradas El Chulo, Morací, Las Delicias, la Vieja, Canal El Chicó y Canal de Cataluña, manejo de residuos y cultura ciudadana, beneficiando a más de 1.000 personas.
* Se creó la Red de Vigías del Riesgo.
* Se fortaleció más de 20 organizaciones ambientales y territoriales

**Renace el Verjón**

* La localidad posee un 70 % de su territorio como zona rural y protegida por parte de la reserva forestal Bosque oriental y en ese contexto es fundamental el desarrollo de inversiones y la transversalización de toda la inversión local en este territorio
* En cuanto a ruralidad, se fortalecieron las iniciativas ciudadanas para mejorar la seguridad. Se realizó la creación de la ULATA (Unidad Local de Asistencia Técnica Agropecuaria) y de la ULDER (Unidad Local de Desarrollo Rural)
* Se fortaleció a la Junta de Acción Comunal de El Verjón al igual que más de 30 unidades productivas rurales sostenibles.
* Más de $5000 millones: la inversión más grande de la historia en la ruralidad de Chapinero.
* Se realizó inversión en el mejoramiento de la malla vía rural de la vereda el Verjón, destacando las conexiones con los municipios de Choachí y la Calera.

**Fortalecimiento de los corazones productivos “Chapinero distrito cultural y creativo”**

Con una Inversión total de más de $2.300 millones invertidos, el proyecto Chapinero Distrito Cultural y Creativo se configuró como una pieza vital en la administración local, configurándose como la Inversión más grande en el ámbito cultural de la localidad. Dentro de sus principales logros se puede mencionar:

* Más de 120 agentes culturales beneficiados y fortalecidos con estímulos y procesos como: Es Cultura Local, los Chapicircuitos, Distritos Culturales y Creativos (Distrito La Playa, Distrito de la Calle 85, Distrito Chapinero Central, Distrito Diverso) / Estos procesos generaron más de 2.000 empleos
* Se han formado a más de 400 personas en procesos de circulación y apropiación cultural, y más de 2.000 personas beneficiadas en actividades deportivas y de recreación. 600 unidades productivas y/o emprendimientos beneficiados en 2021 y 2022 con ferias, Microempresa Local, Impulso Local, Turismo desde lo Local y fortalecimiento a los circuitos productivos / 68% de los beneficiarios hace parte del enfoque incluyente productivo: 47% mujeres (210) - 21% comunidad étnica (97) / Generación de +3500 empleos
* ***Chapinfestival:*** festival y/o ferias que fomenta el emprendimiento, la cultura y la diversidad como estrategia de comercialización y circulación de los beneficiaros de todos los procesos de fortalecimiento productivo, beneficiando a más de 250 emprendedores de todos los sectores de la localidad
* Fomento a otras iniciativas de aglomeraciones productivas y /o turísticas como lo son: Distrito CH y Distrito ARCU
* Creación y consolidación **del primer distrito Diverso de la ciudad, de Colombia e incluso de América Latina**: apuesta por la diversidad y la inclusión en la localidad en donde confluyen diferentes ambientes culturales y de esparcimiento con enfoque diferencial para los sectores LGTBIQ+. Nace con el fin de permanencia en el tiempo (seguimiento, acciones, presupuesto) con el fin de reconocer y dignificar las vidas y vivencias de todos los sectores sociales LGTBIQ+ aunado a que quedó incorporado dentro del POT. También se creó el primer consejo LGTBIQ+ de la localidad el cual permitirá realizar seguimiento a la política pública en esta materia.

**¿Cuáles de las políticas, programas y proyectos de su Alcaldía Local deberían continuar en la siguiente administración? ¿Por qué?**

Para la presente administración se considera importante recomendar los siguientes proyectos y estrategias, ya sea por su grado de avance o su nivel de importancia dada la información histórica recopilada en la vigencia del presente plan de desarrollo.

***Seguir fortaleciendo la “Co-creación” de proyectos de Inversión comunidad e instancias de participación*** *ya que l*a participación ciudadana sin lugar a duda se configura como la piedra angular en materia de generación de valor público. Es por esto por lo que la fuente esencial para la formulación de los proyectos de inversión es la ciudadanía, quienes día a día perciben tanto las causas como los efectos de sus propias necesidades. Necesidades que finalmente serán atacadas con las bondades que los proyectos de inversión generen una vez realizado su proceso de implementación y ejecución. De igual forma, es importante continuar con el fortalecimiento y acompañamiento a las instancias de participación, puesto que estas se configuran como ese punto de encuentro en donde se fortalece la relación Entidad y ciudanía, generando así altos niveles de confianza y por ende maximización de beneficios. “Co-crear” con base en principios de participación ciudadana de seguro optimizarán los procesos de formulación de proyectos.

Continuar, mantener y sobre todo fortalecer desde la óptica de mejoramiento continuo la **gestión del conocimiento** de tal manera que los proyectos institucionales cuenten con los enfoques territoriales, poblacionales, ambientales y de garantía de derechos, y de esta forma optimizar los beneficios y bondades que se persiguen. Así las cosas, la futura administración entregará bienes y servicios que impacten de forma positiva la población objetivo y en especial la búsqueda incesante de generación de valor público.

Propiciar y seguir acompañando a la ciudadanía en los tramites de inscripción de **propiedad Horizontal**, actualización de representación legal y/o extensión de propiedad horizontal que se soliciten, ya que el grado de avance ha sido vital para el posicionamiento de la Alcaldía local.

Desde la óptica de **transparencia** es aconsejable que la siguiente administración continue con el proceso de fortalecimiento de la gestión administrativa local, en donde enfoques de transparencia, acercamiento a la ciudadanía, gestión documental y del conocimiento, mejoramiento de tecnología, entre otras, sea el pilar y foco de tal manera que la alcaldía local siga posicionándose como un referente a seguir. Es así como se recalcan a continuación las estrategias institucionales diseñadas e implementadas en los enfoques de atención de las solicitudes ciudadanas, el fortalecimiento de la veeduría y control social, los datos abiertos y la transparencia en la gestión local:

* Implementación de la estrategia “**En Chapinero Servimos con Amor”** ha permitido un mayor compromiso de los funcionarios y servidores públicos para el cumplimiento de la misionalidad de la alcaldía en marco de garantizar calidez, amabilidad y buen trato con la ciudadanía y todas las partes interesadas en la construcción de una localidad que confía en sus instituciones.
* Se implemento la estrategia ***“Chapi Chepito”;*** Desde la Alcaldía Local de Chapinero hemos venido trabajando en la estrategia ‘En Chapinero Todos Respondemos’ la cual tiene 2 ejes. El primero: *el Chapi Chepito*, una herramienta digital creada para que la ciudadanía pueda hacer seguimiento en tiempo real a la ejecución presupuestal de la Alcaldía Local, el estado de gestión de los proyectos de inversión, las iniciativas de Presupuestos Participativos y la entrega de bienes y servicios a la ciudadanía. Así trabajamos para generar mayor confianza ciudadana, mayor eficiencia en la gestión y transparencia en los datos públicos, demostrando que somos una administración abierta, de cara a la ciudadanía.
* ***En Chapinero Todos respondemos;*** Desde el inicio de la administración, se identificó la oportunidad de mejora al proceso de atención a la ciudadanía enmarcado en los tiempos de respuesta oportuna y de calidad a los diferentes requerimientos por parte de los “Chapinerunos”, y partiendo de la estrategia en “chapinero todos servimos con amor”, se construyó un modelo de seguimiento permanente a las peticiones de la ciudadanía que sirve tanto para usuarios internos como externos, por lo cual se creó en PowerBi la herramienta “EN CHAPINERO TODOS RESPONDEMOS” esta se encuentra publicada en el sitio web de la Alcaldía Local, donde adicionalmente se cargan también los reportes de seguimientos realizados en Excel y/o pdf, de forma semanal y mensualmente, resaltado el avance significativo que a corte 13 de octubre del 2023, la Alcaldía haya gestionado la depuración total de lo encontrado en la vigencia 2020 y tenga solamente 10 requerimientos pendientes de gestión. (ver imagen No. 4)

Cabe resaltar la importancia de continuar con esta excelente práctica, la cual refleja el ejercicio acucioso de la administración por dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1755 de 2015 y cumplimiento a la Ley 1712 de 2014-Publicación y acceso a la información, por tal razón esta herramienta se encuentra publicada en la página web de la Alcaldía Local en el siguiente link de consulta: <http://www.chapinero.gov.co/content/seguimiento-derechos-peticion-chapinero>

**Capítulo 3. Fortalezas para destacar y mantener**

**¿Cuáles aspectos de la gestión de la alcaldía local considera deben mantenerse para el logro de la implementación de los programas y proyectos? y ¿Por qué es importante mantener esas fortalezas y darles continuidad?**

Con el objetivo de ofrecer insumos que le permitan a la siguiente administración mantener, verificar y de seguro fortalecer (desde la óptica de mejoramiento continuo) a continuación se relacionan los aspectos de la gestión de la Alcaldía local de Chapinero que impactan de forma positiva en los proyectos. así:

Desde la óptica de proyectos de inversión se desglosan los principales logros/resultados del Fondo de Desarrollo Local de Chapinero, **nuestro legado**, durante las vigencias 2020 a 2023, los cuales se configuran como nuestros legados o huellas, los cuales contienen la suma de proyectos de inversión local que se relacionan entre sí o son complementarios en la consolidación de la agenda pública priorizada por la administración, en este contexto es importante destacar que la gestión local se consolida en cinco pilares (ver imagen No. 3)

* Para la metodología en el proceso de formulación de los proyectos de inversión, la administración en el ejercicio de las buenas prácticas institucionales, implemento la estrategia denominada; ***“Supervisión Estratégica de proyectos”;*** Se diseñó un Plan de acción de la entidad el cuál contempló la construcción de estrategias para la supervisión de los contratos del Fondo de Desarrollo Local con miras a garantizar la calidad y oportunidad de los bienes y servicios contratados y entregados a las comunidades. De la misma forma, dentro de este plan de acción, se diseñó una estrategia innovadora para la formulación de los proyectos de inversión local, consistente en *tres fases* a saber: ***Fase exploratoria,*** ***fase de consolidación técnica*** y ***fase contractual***. Se implementaron acciones de mejora en el proceso de formulación de proyectos y en el acompañamiento a los profesionales formuladores en la construcción de los documentos precontractuales, estableciendo fechas de formulación y contratación.
* ***Estrategia de conocimiento e innovación local;*** En el Fondo de Desarrollo Local de Chapinero se desarrolló he implemento un modelo estratégico de gestión que permitirá visibilizar y articular las diferentes acciones desarrolladas en la entidad las cuáles permitan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos a través de la generación de conocimiento y la implementación de prácticas innovadoras, es así como nace la Unidad de Innovación ChapInnova, que buscando impulsar la participación activa de la comunidad, mediante la transparencia, gobernanza de datos, mejoramiento de procesos y procedimientos que fomenten la colaboración entre los diferentes actores locales. En esta apuesta nace la estrategia denominada; “***Chapi Chepito”,*** la cual busca poner a disposición de la ciudadanía, entes de control, la información actualizada constante sobre la ejecución del plan de desarrollo local, la formulación de los proyectos de inversión, la ejecución de los contratos de inversión, la materialización de iniciativas derivadas del proceso de presupuestos participativos.
* **La territorialización de todas las inversiones locales teniendo en cuenta las diversas realidades de la localidad de Chapinero.** Lo anteriormente mencionado, conforma el gran compromiso que tuvo la administración en entender las necesidades de la localidad bajo la visión de territorialización de todas las inversiones locales con enfoque étnico, rural, joven, de género, discapacidad y víctimas llevando la oferta pública diversa con integración generalizada a todos los ciudadanos.
* Finalmente, se diseña una estrategia de ***Fortalecimiento de las capacidades institucionales para el seguimiento, control y generación de alertas de proyectos;*** de seguimiento permanente a la ejecución contractual por medio de tableros amigables y manejables, que permite al FDLCH tener un panorama actualizado en tiempo real de la ejecución de los proyectos, sus niveles de avance físico, financiero y de actividades, permitiendo controlar en tiempo real el desarrollo del ejercicio contractual, mediante la generación de alertas en posibles desviaciones a la planeación administrativa del FDLCH.
* En lo relacionado con el cumplimiento de las metas e indicadores del ***Plan de Gestión,*** es importante destacar que desde las vigencias 2021 al corte del II trimestre de la vigencia 2023, se ha obtenido un desempeño promedio de **94,31%,** estableciendo un cumplimiento ***adecuado de la gestión***, permitiendo a la administración ubicarse en lo que va corrido de estos tres años en la franja verde, establecida como máxima gestión dentro del procedimiento PLE-PIN-P005 V.8 del Sistema integrado de Gestión, demostrando así que mediante la supervisión estrategia y acompañamiento en el desarrollo y avance de las metas institucionales, el ***FDLCH*** ha fortalecido su el nivel de cumplimiento en la gestión institucional.

Las anteriores fortalezas confluyen en una particular, la Gestión del conocimiento, puesto quela Alcaldía hoy por hoy cuenta con una memoria histórica que le permite tener bases suficientes para la generación de proyectos de inversión acordes a las necesidades actuales de la ciudadanía, tiene claramente identificada la territorialización de la inversión, conoce en cualquier momento el estado de los indicadores de control estratégico, el avance del plan de desarrollo actual, el estado de la contratación, el seguimiento a cada uno de los contratos que ejecutan proyectas de inversión, y por ende, el estado de cada uno de los proyectos de inversión, el grado de ejecución desde la óptica presupuestal de compromisos y giros, la masterización de presupuestos participativos, el estado de los derechos de petición, al igual que se ha fortalecido de forma sistemática y constante el sistema de gestión documental. Se incluyó como requisito indispensable dentro de las formulaciones de los procesos de contratación institucional el atributo de **Innovación.**

**Capítulo 4: Retos y recomendaciones**

**¿Cuáles fueron las principales dificultades de la administración local identificas en la implementación de los programas y proyectos del nivel local y distrital?**

Dentro de las principales dificultades que se percibieron durante la ejecución del presente plan de desarrollo, se configura como una de las más trascendentes y palpables las relacionadas con Contratos de obra y su relación avance físico versus financiero. Ya que las dinámicas propias de este tipo de contratación constantemente presentan situaciones que motivan retrasos, generando por ende insatisfacción en la ciudadanía.

Otra dificultad, que se identifica como oportunidad de mejora, es el fortalecimiento de estrategias que propenda por una mayor articulación interinstitucional, de tal manera que se formen sinergias entre las entidades logrando llegar a mayores niveles de generación de valor público, puesto que en el ambiente se percibió que solo con la fuerza institucional de la alcaldía se ejecutaron las actividades.

Finalmente, durante la ejecución del presente plan de desarrollo se encontró como oportunidad de mejora aumentar los grados de corresponsabilidad con la ciudadanía, de tal manera que la relación Gobierno-ciudadanía fortalezca los alcances y efectividad de los proyectos de inversión, garantizando así aumento de la confianza ciudadana.

Siniestralización de los contratos de infraestructura; Se recomienda a la siguiente administración vigilar, controlar y fortalecer el seguimiento a la ejecución de los contratos de obra, optimizando y preponderando como pilar fundamental la efectividad de las acciones de supervisión en aras de dar cumplimiento a los términos, condiciones y especificaciones pactadas, garantizando en todo momento herramientas que le permita a la Entidad actuar oportunamente en las circunstancias que este tipo de contratos conllevan (tiempo, modo y lugar, condiciones técnicas y económicas señaladas en el pliego de condiciones, o anexo técnico, la oferta y evaluación de la misma y en el contrato) y de esta forma asegurar el logro exitoso de los objetivos y finalidades, proteger efectivamente los intereses de ciudadanía y por ende, de la Secretaría Distrital de Gobierno.

**Recursos malla vial:** Pese a que las metas relacionadas con malla vial fueron cumplidas por la presente administración es necesario destacar que durante la ejecución se encontró como oportunidad de mejora el fortalecimiento sistemático de la malla vial rural y urbana. Sin embargo, las necesidades en esta materia sobrepasan los recursos destinados, por lo que asignar un mayor presupuesto se configura como la alternativa idónea que garantice necesidades insatisfechas por parte de la ciudadanía.

**Estrategia gobierno abierto y territorialización de la inversión:** Como se mencionó anteriormente, el Fondo de desarrollo local de chapinero se ubicó como una de las principales localidades pioneras en materia de gobierno abierto ofreciendo diferentes insumos para que la ciudadanía en general pudiese conocer de primera mano los avances de la administración, así como el fortalecimiento de hoy las veedurías ciudadanas. Es así como dar continuidad a la implementación del principio transparencia de la administración pública generando valor se configura como la mayor apuesta que la siguiente administración considere mantener y fortalecer.

**Gestión administrativa local:** Para la actual administración la gente siempre será lo primero, en donde sus necesidades fueron parte de la planeación institucional. Es aquí qué se preponderó como eje fundamental la cercanía de la entidad con la ciudadanía de tal manera que estos últimos sintieran en todo momento presencia estatal, ya sea desde los proyectos sociales cómo desde los proyectos de enfoque de reactivación económica, así como los proyectos relacionados con seguridad.

Para tal fin, fue absolutamente importante invertir en la capacidad instalada de la alcaldía local, en aspectos como: mejoramiento de instalaciones y creación de espacios como la sala de lactancia, bici parqueadero, adecuación de muro verde, adquisición de elementos tecnológicos para responder a todas las actividades y acciones de atención al ciudadano, control y manejo de archivos, lo anterior, como premisa para asegurar un mejor servicio y el cumplimiento de nuestra misionalidad de cara a la ciudadanía.

Bajo esta consideración, la continuidad de estos proyectos fundamentados en la garantía de los derechos y sobre todo de la participación ciudadana logrará afianzar la relación sociedad – estado, de tal manera que la confianza ciudadana sea el pilar de la siguiente administración.

**¿Cuáles son las necesidades urgentes que quedan pendientes por resolver a partir del 1 de enero de 2024 tanto a nivel local como distrital?**

La siguiente administración local deberá enfrentar los siguientes desafíos, teniendo en cuenta que a 31 de diciembre del presente se prevé:

* Culminación y posterior liquidación de los contratos formalizados durante la vigencia 2023 cuyo objeto contractual se cumpla durante la vigencia 2024.
* Continuar con el fortalecimiento de la participación ciudadana dentro del enfoque de presupuestos participativos, generando así grados altos de cumplimiento tanto a iniciativas como promotores.
* Fortalecer y continuar con los proyectos que propenda por la gestión y mitigación de riesgos en los territorios, teniendo en cuenta que el enfoque de riesgos es considerado como parte vital en los procesos de planeación de las entidades públicas, ya que La gestión del riesgo en la localidad de Chapinero es de suma importancia para las autoridades distritales en la siguiente administración dado a que la localidad puede verse expuesta a amenazas naturales como deslizamientos de tierra, movimientos de laderas, inundaciones, y otros eventos geológicos y climáticos en las inmediaciones de los cerros orientales y/o la vía a la Calera. La gestión del riesgo ha ayudado a identificar estas amenazas y tomar medidas para prevenir o mitigar los impactos adversos durante la presente administración. Debe tenerse en cuenta que el PDL 2021 – 2024 comprende para su cuarta vigencia el proyecto de inversión 1719 que comprende desarrollar 1 intervención física para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático que resulta ser prioridad presentados los hechos ocurridos en la emergencia de noviembre de 2022.
* Continuar con el control urbanístico de la localidad que garantiza un desarrollo planificado y ordenado, evitando una expansión descontrolada, la ocupación irregular de tierras especialmente en los cerros orientales y la congestión en la infraestructura urbana. La actual administración ha realizado esfuerzos importantes en materia de inspección, vigilancia y control con acciones efectivas como lo son las sanciones y demoliciones, por lo que la siguiente administración y dado los hechos sancionatorios vigentes debe continuar con tales acciones
* Mediar por un adecuado uso del espacio público que coadyuve la situación económica de las familias, por lo que se debe continuar con los renovación y/o nueva firma de acuerdos de con los diferentes actores ciudadanos para mitigar las externalidades derivadas de ello y cohesione el sentimiento de acceso equitativo, recreación y bienestar, mejora del entorno urbano y seguridad de la localidad puesto que cerca del 61,5% de las actividades económicas de la localidad corresponde al sector financiero y un 40% al sector comercio que incluye a su vez la actividad de las ventas informales.
* Finalmente, el principal reto se enfoca en el “Cierre” del plan de desarrollo local “Un nuevo contrato social y ambiental para Chapinero 2021 - 2024” acorde a cada una de las metas y metodologías establecidas.

**¿Qué recomendaciones le dejaría a la administración distrital y local para la siguiente administración local?**

Teniendo en cuenta todos los argumentos planteados anteriores, se le recomienda a la siguiente administración:

* Fortalecer y acompañar a la zona rural, de la localidad de tal manera que se logre mayores niveles de avance en la protección de la estructura ecológica de la zona, aumentar y mejorar condiciones para la relación ciudad y entorno rural, así como seguir enfocando esfuerzos en procurar el alcance hacia el desarrollo sostenible rural. De igual forma continuar con la protección de los cerros orientales.
* Continuar y mejorar la articulación con diferentes sectores como lo son la Secretaría Distrital de Hábitat y Secretaría Distrital Planeación para la gestión y legalización de los barrios de la localidad como lo son San Isidro, la Esperanza y la Sureña de la UPZ 89 que permita la provisión adecuada de servicios básicos como agua potable, electricidad, alcantarillado, recogida de residuos y servicios de salud. Es relevante que el distrito en la siguiente administración continue con tales con tales esfuerzos ya que desde lo local se ha avanzado en ello e incluso incorporando en el actual PDL la construcción durante el cuarto año de vigencia de un acueducto veredal con asistencia técnica u organizativa con el proyecto de inversión 1829, dado a que en durante 2023 se dejaron estudios y diseños para ello que aportan a su vez al mejoramiento de las condiciones de los ciudadanos y la legalización de los barrios anteriormente descritos.
* Potencializar de los enfoques de presupuestos participativos como parte del principio de planeación para los proyectos de inversión y de esta forma, garantizar que las bondades de dichos proyectos satisfagan las necesidades de la ciudadanía de la localidad.
* Acompañar y fortalecer las redes de Huerteros y Huerteras, la Red Comunitaria de Mujeres, red de proteccionistas, la tropa del cuidado, y los salones comunales.
* Apoyar a las comunidades de en cuanto a la legalización de los barrios y titulación de predios en áreas ocupadas informalmente en la UPZ Pardo Rubio (principalmente), que incluye los barrios San Martín de Porres, Pardo Rubio, Sucre Barrio Mariscal Sucre y Nueva Granada.
* Continuar con las bondades que ha traído consigo la estrategia de fortalecimiento corazones productivos, le permitirá a la siguiente administración seguir llegando a más beneficiarios que ven como a través de la ejecución de los proyectos de inversión, la materialización de sus sueños ya sea desde el ámbito cultural, creativo, deportivo, emprendimiento, impulso local, turismo, etc; trayendo consigo y de forma accesoria, mayor nivel de credibilidad en la generación de valor público.
* Liderar los avances relacionados con la delimitación de los Cerros orientales teniendo en cuenta los compromisos ambientales con la comunidad, así como el cumplimiento de la normatividad aplicable y vigente.
* Continuar con los operativos que han mejorado la seguridad y control en los diferentes entornos comerciales, ya que la localidad continúa siendo post pandemia la localidad con más grandes espacios de alto impacto de la ciudad en materia de cultura y entretenimiento, por lo que en garantía de los derechos plenos de los ciudadanos.
* Continuar con el Fortalecimiento de la estrategia de Gobierno Abierto y su articulación con el panorama administrativo de la Localidad.
* Fortalecer la Estrategia de gestión Conocimiento e Innovación institucional

Con este documento se espera haber abarcado la mayoría de los aspectos de la gestión del Fondo de Desarrollo Local de Chapinero como insumo necesario para que la siguiente administración pueda tener un conocimiento general sobre el actuar institucional en el marco del plan de desarrollo “*Un nuevo contrato social y ambiental para Chapinero*” así como aquellos retos que pueden orientar sus procesos de planeación tendiendo como siempre a contar con una Entidad fuerte, de cara a la ciudadanía.